****

**COMUNICADO DE PRENSA**

#  **El Presunto caso de maltrato animal en la localidad de Usme Barrio las Viviendas, el cual está siendo supervisado por las autoridades competentes**

La oficina de Protección y Bienestar Animal de la Alcaldía Local de Usme con las demás instituciones competentes, está llevando un proceso de presunto maltrato animal con una canina de 17 años.

**Bogotá, 08 de agosto de 2023:** Informamos a toda la comunidad usmeña, medios de comunicación y demás personas interesadas, que el presunto caso de maltrato animal con una canina en la localidad quinta de Usme sí fue atendido por parte de la oficina de Protección y Bienestar Animal de la Alcaldía Local de Usme los días 21 y 27 de julio del presente año.

El martes 01 de agosto, junto con el Escuadrón Anticrueldad del IDPYBA, Policía Ambiental y la Alcaldía Local de Usme, se realizó un acercamiento a la vivienda de la canina. Sin embargo, ninguna persona atendió al llamado ni estuvo dispuesta para recibir a las autoridades, por lo que el Instituto procedió a dejar el respectivo comunicado.

El jueves 03 de agosto, nuevamente se realizó una visita de verificación por parte de la Alcaldía Local de Usme a las 7:10 p.m., la cual fue atendida por los tutores de la canina, quienes permitieron el ingreso voluntario al lugar con el fin de inspeccionar las condiciones de salud y bienestar del animal de compañía. Se pudo evidenciar que la canina responde al nombre de “Natasha”, tiene 17 años, condición corporal baja, condiciones de confort adecuadas con oportunidad de mejora, sus recipientes de comida están aseados, comida en buen estado y conforme a la dieta canina adecuada.

Por eso, la Alcaldía Local de Usme llegó a la conclusión que la canina no es agredida ni física ni psicológicamente por sus tutores, quienes tienen un vínculo positivo con ella. Además, se les asignaron compromisos de carácter obligatorio con tiempos establecidos de cumplimiento para mejorar las condiciones de salud de la canina, pero en caso tal de que no sean cumplidos, se procede a la aprehensión material preventiva de la canina y los tutores iniciarían un proceso judicial.

La Alcaldía Local de Usme está atenta al proceder de los tutores de la canina, el cuidado que recibe y el bienestar que se le brinda. Así mismo, este caso está siendo vigilado por las autoridades competentes.

**Valeria Gómez Montaña**

**Jefe de prensa**

**Alcaldía Local de Usme **